

Acta N° 417. En el Municipio de Piriápolis a los 02 días del mes de marzo de 2017 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Rene Graña.

Concejales Suplentes: Olga Rivero, Miguel Palavicino. Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas el Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N° 415 y N° 416, la cuáles son aprobadas por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Graña). **Se recibe a nueva Directiva de ADEOM,** Sres. Marcelo López, Presidente y Carlos García, Secretario General, quienes agradecen por ser recibidos, manifestando que están realizando una visita a todos los Municipios. El Sr. Secretario se refiere a que: 1) Se formó la bipartita y se reúnen una vez por semana con la Administración dejando bien en claro que el relacionamiento con la Administración se va a basar en la plataforma reivindicativa que ésta directiva puso a consideración de los socios y que fue aprobada por amplia mayoría. 2) En estas primeras reuniones con el Sr. Abella se están intercambiando opiniones sobre los diferentes reclamos que han realizado los funcionarios. 3) La Comisión de Seguridad Laboral está trabajando con 2 prevencionistas. 4) Se mantuvo reunión con el Sr. Intendente dialogando sobre la Comisión Especial que tiene bajo su órbita más de 500 reclamos de los funcionarios, nos informó que está en su despacho para estudio y luego resolución. **Alcalde:** 1) Los funcionarios de los Municipios tienen una doble exigencia y control, una por parte del Sr. Alcalde y otra por Recursos Humanos. 2) Todos los expedientes que realizan los funcionarios son derivados en forma inmediata a Recursos Humanos. 3) En cuanto a la seguridad laboral estamos obligados a cumplirla por ley y además por la seguridad del funcionario, pero muchas veces el obrero no cumple utilizando los implementos de seguridad. 4) Desde el punto de vista del apoyo psicológico estamos en falta, no tenemos como ayudar a los funcionarios. 5) Sería muy buena cosa que la directiva de ADEOM plantee formar una tripartita, lo dejamos para que lo vayan estudiando. **Presidente de ADEOM:** 1) Tenemos que hablar de un proceso que lleva su tiempo y lo estamos organizando. 2) Celebro lo dicho por el Sr. Alcalde para formar una tripartita. 3) Estamos organizando talleres con Instituto Costa Duarte pero tenemos la dificultad de que los funcionarios no concurren, hemos dialogado con la Directora Laura Pérez y está de acuerdo en buscar la mejor solución para los problemas de los funcionarios, lo que estamos tratando es de buscar la unidad, más que decir hay que hacer cosas. 4) La directiva de ADEOM está en contacto con la Fundación A Ganar y por último estamos revisando el manual de descripción de tareas. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2017-88-01-04166. En el marco del Día Internacional de la Mujer 2017.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Graña) **Deciden:** 1) Se aprueba el gasto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para el pago del grupo de flamenco, pase a Sector Hacienda para realizar reserva y orden de compra. 2) Dese conocimiento al Capataz Lima para armar tarima e iluminación acorde para el evento, con guardia de electromecánica. 3) Dese conocimiento a la encargada de Casa de la Cultura para que cubra las necesidades de amplificación con el equipo existente. 4) Notifíquese a los gestionantes. **Eexp 2017-88-01-04228. Declarar de Interés Municipal actividad de fútbol femenino. Uso de CEDEMPIR e implementos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Graña) **Deciden:** 1) Es de interés de este Concejo la actividad a desarrollar. 2) Se declara de Interés Municipal. 3) Se solicita informe del Prof. Huelmo conjuntamente con el Profesor de la Secretaría de Deportes sobre dicha actividad. Hecho vuelta. **Eexp 2015-88-01-15766. Licitación Abreviada 3/16. Servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis Zona 1.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Concejo sugiere la contratación de la empresa con mayor puntaje. Pase a Sector

Hacienda para realizar reserva presupuestal. Hecho pase a la Dirección General de Hacienda. **Eexp 2015-88-01-15769. Licitación Abreviada 4/16. Servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis Zona 2.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Concejo sugiere la contratación de la empresa con mayor puntaje. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. Hecho pase a la Dirección General de Hacienda. **Eexp 2015-88-01-15773. Licitación Abreviada 5/16. Servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis Zona 3.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Concejo sugiere la contratación de la empresa con mayor puntaje. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. Hecho pase a la Dirección General de Hacienda. **Eexp 2015-88-01-15776. Licitación Abreviada 6/16. Servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis Zona 4.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Concejo sugiere la contratación de la empresa con mayor puntaje. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. Hecho pase a la Dirección General de Hacienda. **Eexp 2016-88-01-08819. Solicitar contratar empresa monotributaria para cumplir servicios en jurisdicción del Municipio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se ratifica lo dispuesto en Resolución Nº 01406/2017, vuelva a Dirección de Contaduría. **Eexp 2017-88-01-04379. Donación de libros.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se acepta y agradece la donación de libros. 2) Pase a encargada de Casa de la Cultura para que disponga confección de listado y restauración. **Eexp 2017-88-01-03999. Reparación techos de la Terminal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Obras y Talleres, éste Concejo cree pertinente que la reparación de techos de la Terminal de ómnibus es imprescindible para su funcionamiento y presentación del balneario, 2) se aprueba en forma excepcional destinar la suma de hasta \$ 2.505.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos cinco mil) para dichos arreglos, 3) Dicha suma provienen de los Rubros de Funcionamiento, 4) solicitamos una vez terminadas las reparaciones se nos informe de los gastos efectuados. Pase a Dirección General de Hacienda para realizar las transposición de rubros necesaria. Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde